

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1793/22 [RGEF 12915](#)

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta en base a qué criterios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió el pago, por un importe muy superior al establecido en el convenio marco, de indemnizaciones a quince residencias privadas, en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad, hecho denunciado ante la fiscalía europea recientemente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 9 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ